



**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2025, JUNTO CON EL INFORME DE
REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO
INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y los estados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) información explicativa de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2025 son las siguientes:

Total del Activo	3.450.247.212
Total del Pasivo	3.013.552.693
Total del Patrimonio Neto	436.694.519
Resultado neto del período	7.316.535
Resultado integral total	7.316.535

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se

explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.

- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.147.946.805 no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 6.985.949.083 no siendo exigible a esa fecha.



Shape the future
with confidence

- 4 -

- d) Al 30 de septiembre de 2025, según surge de la nota 36. a los estados financieros condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Rosario, Provincia de Santa Fe

28 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Leandro A. Dores
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2025	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dores
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
 Informe correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025. Tipo de informe: 8

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	30/09/2025	31/12/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos		401.483.682	223.775.246
Efectivo		61.952.482	92.706.317
Entidades Financieras y corresponsales		324.498.784	131.068.929
BCRA		300.615.104	124.161.628
Otras del país y del exterior		23.883.680	6.907.301
Otros		15.032.416	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	22.715.675	496.399.415
Instrumentos derivados	9	-	542.853
Otros activos financieros	4	30.085.284	36.698.530
Préstamos y otras financiaciones	B / C	1.663.858.840	1.165.963.817
Sector Público no Financiero		20.154.135	34.871.819
Otras Entidades financieras		38.378.848	1.487.615
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.605.325.857	1.129.604.383
Otros Títulos de Deuda	A	818.422.212	687.480.780
Activos financieros entregados en garantía	5	192.393.922	107.598.032
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	-	25.436.812
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	10.894.971	8.517.223
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	157.952	157.410
Propiedad, planta y equipo	14	213.171.433	219.695.158
Activos intangibles	15	27.814.490	25.283.540
Otros activos no financieros	16	66.746.942	58.428.486
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	2.501.809	38.079.270
TOTAL ACTIVO		3.450.247.212	3.094.056.572

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	30/09/2025	31/12/2024
Depósitos	H	2.634.936.244	2.336.302.463
Sector Público no Financiero		735.034.777	996.121.370
Sector Financiero		391.570	265.181
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.899.509.897	1.339.915.912
Instrumentos derivados		90.582	-
Operaciones de pase	3 / O	53.827.543	1.340.095
Otros pasivos financieros	18	163.291.838	156.702.636
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	44.628.396	8.148.107
Provisiones	20 / J	3.899.480	3.770.699
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	42.857.091	57.606.910
Otros pasivos no financieros	21	70.021.519	66.657.315
TOTAL PASIVO		3.013.552.693	2.630.528.225

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	30/09/2025	31/12/2024
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		57.899.612	57.899.612
Ganancias reservadas		355.886.466	399.271.411
Otros Resultados Integrales acumulados		15.500.766	15.500.766
Resultado del período / ejercicio		7.316.535	(9.234.582)
TOTAL PATRIMONIO NETO		436.694.519	463.528.347
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		3.450.247.212	3.094.056.572

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Ingresos por intereses	Q	230.470.482	575.301.529	163.311.253	799.650.346
Egresos por intereses	Q	(144.178.583)	(331.862.316)	(109.062.937)	(573.868.386)
Resultado neto por intereses		86.291.899	243.439.213	54.248.316	225.781.960
Ingresos por comisiones	25 / Q	38.546.405	114.056.871	38.303.978	99.159.064
Egresos por comisiones	Q	(13.063.050)	(41.590.600)	(13.471.787)	(36.032.114)
Resultado neto por comisiones		25.483.355	72.466.271	24.832.191	63.126.950
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	6.020.604	39.680.948	60.422.357	175.793.406
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(3.422.726)	(4.646.060)	(1.163.396)	(1.080.932)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	6.844.184	16.842.914	4.840.910	26.965.696
Otros ingresos operativos	27	7.345.203	28.493.488	7.252.405	36.120.675
Cargo por incobrabilidad	7	(13.997.870)	(34.968.419)	(4.335.260)	(15.050.799)
Ingreso operativo neto		114.564.649	361.308.355	146.097.523	511.656.956
Beneficios al personal	28	(24.211.100)	(97.007.167)	(39.261.771)	(116.768.197)
Gastos de administración	29	(26.876.277)	(90.551.735)	(35.241.346)	(95.413.374)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(9.290.384)	(25.504.078)	(8.705.489)	(25.638.306)
Otros gastos operativos	30	(48.472.803)	(121.075.133)	(41.418.182)	(137.917.108)
Resultado operativo		5.714.085	27.170.242	21.470.735	135.919.971
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	5.256	(12.872)	-	-
Resultado por la posición monetaria neta		(10.252.231)	(36.539.227)	(20.891.625)	(148.763.559)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		(4.532.890)	(9.381.857)	579.110	(12.843.588)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	4.690.756	16.698.392	896.417	15.217.955
Resultado neto de las actividades que continúan		157.866	7.316.535	1.475.527	2.374.367
Resultado neto del período		157.866	7.316.535	1.475.527	2.374.367

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Resultado neto del período		157.866	7.316.535	1.475.527	2.374.367
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado		-	-	(2.271.187)	(8.032.620)
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	-	-	(2.271.187)	(8.032.620)
Revaluaciones del período de propiedad, planta y equipo e intangibles		-	-	(3.494.135)	(12.422.407)
Impuesto a las ganancias	23	-	-	1.222.948	4.389.787
Total Otro Resultado Integral		-	-	(2.271.187)	(8.032.620)
Resultado integral total		157.866	7.316.535	(795.660)	(5.658.253)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2025
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras (1)		
Saldo al comienzo del ejercicio ajustado		91.140	57.899.612	15.500.766	141.120.178	258.151.233	(9.234.582)	463.528.347
Resultado integral total del período		-	-	-	-	-	7.316.535	7.316.535
- Resultado neto del período		-	-	-	-	-	7.316.535	7.316.535
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 01/04/2025:								
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(34.150.363)	-	(34.150.363)
- Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por Asamblea de Accionistas		-	-	-	-	(9.234.582)	9.234.582	-
Saldo al cierre del período		91.140	57.899.612	15.500.766	141.120.178	214.766.288	7.316.535	436.694.519

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 30/09/2024
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras		
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		91.140	113.225.927	23.533.392	225.496.896	474.983.344	251.298.373	1.088.629.072
Resultado integral total del período		-	-	(8.032.620)	-	-	2.374.367	(5.658.253)
- Resultado neto del período		-	-	-	-	-	2.374.367	2.374.367
- Otro Resultado Integral del período		-	-	(8.032.620)	-	-	-	(8.032.620)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 03/04/2024:								
- Reserva legal		-	-	-	50.259.676	-	(50.259.676)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	201.038.697	(201.038.697)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(95.615.355)	-	(95.615.355)
Otros movimientos (2)		-	(55.326.295)	-	(134.636.294)	(322.255.270)	-	(512.217.859)
Saldo al cierre del período		91.140	57.899.632	15.500.772	141.120.278	258.151.416	2.374.367	475.137.605

(1) Al 30 de septiembre de 2025, el saldo está compuesto por 156.849.901 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 57.916.387 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Movimientos generados como consecuencia de la Reorganización Societaria. (Ver Nota 1.2)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2025	30/09/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias		(9.381.857)	(12.843.588)
Ajuste por el resultado monetario total del período		36.539.227	148.763.559
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		42.118.205	13.816.102
Amortizaciones y desvalorizaciones		25.504.078	25.638.306
Cargo por incobrabilidad		34.968.419	15.050.799
Previsiones desafectadas	27	(12.633.662)	(7.936.627)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(4.291.251)	(6.081.284)
Otros ajustes		(1.429.379)	(12.855.092)
Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de activos operativos:		(732.445.972)	(1.403.081.965)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		430.694.576	(58.555.138)
Instrumentos derivados		481.079	(938.463)
Operaciones de pase		6.645.440	(123.471.233)
Préstamos y otras financiaciones		(790.589.852)	(523.497.674)
- Sector Público no Financiero		9.639.117	13.187.324
- Otras Entidades financieras		(47.448.674)	4.805.586
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(752.780.295)	(541.490.584)
Otros Títulos de Deuda		(270.411.277)	(594.254.756)
Activos financieros entregados en garantía		(109.597.390)	(64.427.920)
Otros activos		331.452	(37.936.781)
Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:		850.059.236	1.503.517.145
Depósitos		760.738.329	1.371.306.337
- Sector Público no Financiero		(79.441.226)	884.433.462
- Otras Entidades financieras		247.993	876.789
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		839.931.562	485.996.086
Operaciones de pase		52.487.447	-
Otros pasivos		36.833.460	132.210.808
Pagos por Impuesto a las ganancias		(2.764.804)	(19.775.526)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		184.124.035	230.395.727

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	30/09/2025	30/09/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		-	(11.501.417)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		-	(11.501.417)
Cobros:		14.693.231	16.595.306
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		1.106.644	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		13.586.587	16.595.306
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		14.693.231	5.093.889
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(16.880.315)	(95.632.112)
Dividendos		(15.137.620)	(95.615.355)
Banco Central de la República Argentina		(1.742.695)	(16.757)
Cobros:		35.763.179	7.156.668
Financiaciones de entidades financieras locales		35.758.029	7.007.545
Obligaciones subordinadas		5.150	2.540
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	146.583
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		18.882.864	(88.475.444)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	9.369.612	25.439.773
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(49.361.306)	(204.473.070)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		177.708.436	(32.019.125)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	223.775.246	325.665.175
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO	31	401.483.682	293.646.050

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Ver Nota 2.1.4.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1.5)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

1.1. Actividad de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una Entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre la Entidad y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

La entidad ha firmado contratos de préstamos a sola firma con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe que se enumeran a continuación, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

(Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio.

Fecha de origen	30/09/2025	31/12/2024
04/01/2021	641.579	2.331.030
17/11/2021	851.812	3.096.783
22/08/2022	1.041.948	2.444.504
03/04/2023	5.195.737	9.435.547
31/05/2023	5.200.970	9.165.886
31/05/2023	3.631.849	6.588.474
	16.563.895	33.062.224

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBER), acontecido durante el año 2005, la Entidad adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de la Entidad decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A (BSJ) que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de NBER. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a BSJ, mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por BSJ, NBER y Banco de Santa Cruz S.A. (BSC). Hasta el 31 de julio de 2023 BSJ era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a BSC y a la Entidad, esta última controladora de NBER. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de BSJ, Holding del Litoral S.A. es la controladora a partir del 1° de agosto de 2023 de la Entidad y a partir del 2 de mayo de 2024 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2025, el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa - Reorganización societaria en BSJ:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de BSJ aprobó el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de BSJ y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de BSJ la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de BSJ decidió, que mediante dicha reorganización societaria BSJ destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en BSJ principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias está compuesto por la participación accionaria que BSJ mantiene en BSC (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en NBSF (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones fueron transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de BSC y la restante como accionista mayoritario y controlante de NBSF.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad contó con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), anteriormente Administración Federal de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Ingresos Públicos (AFIP), en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BSJ del 4 de abril de 2023, se aprobó el estado especial de situación financiera, y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión y la constitución de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) con la aprobación administrativa de la Escisión de BSJ, quien sin disolverse destinó parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A.

Por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se inscribió la escisión parcial de BSJ y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. La Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa - Reorganización societaria en NBSF:

La Entidad como accionista en la sociedad NBER, escindió el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de ésta, para de esa manera separar la actividad holding o de inversión, de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Dicha Sociedad fue constituida mediante un proceso de escisión de BSJ, a través del cual éste, con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de NBSF, siendo titular de 85.117.526 acciones Clase "A" representativas del 93,39% del capital social y votos. Holding del Litoral S.A. participa como accionista en NBER y recibe el patrimonio escindido. Toda vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. Los directorios de NBSF y de Holding del Litoral S.A. llevaron a cabo una escisión-fusión por absorción en los términos de la Ley de Impuesto a las ganancias (LIG), mediante el cual NBSF, como sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

escidente, pero sin disolverse, destinó una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resultó el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en NBER en favor de los restantes accionistas de la Entidad (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

El proceso de escisión-fusión fue aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por NBSF y Holding del Litoral S.A., en fecha 7 de diciembre de 2023.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPJ emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A, como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se inscribió el acuerdo definitivo de escisión-fusión de Holding del Litoral S.A. con NBSF. La escisión mencionada tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2024.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas Normas de Contabilidad NIIF incluyen las Normas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes emitidas por el IASB, las siguientes afectan la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia NIIF dispuesto por la Comunicación “A” 6114, sus modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, dada la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.
- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre dichas tenencias, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 8164. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2025, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera condensado en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros intermedios condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos financieros derivados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y ciertos activos financieros tal como se detalla en el Anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue de 21,97% y 101,58%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 117,76%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Situación Financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la deregistración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de las NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el Estado de Flujo de Efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Entidad.

2.2 Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos. Sin embargo, estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Por tal motivo, estos estados financieros intermedios

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

condensados deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.4 Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los estados financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclaran cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
- NIIF 10 Estados financieros consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos de compra de energía

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones relacionadas con los contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”.
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retroactivamente, pero las guías que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

2.5 Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables del mes de septiembre de 2025 se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases pasivos por 53.827.543. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden a 65.135.031.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases pasivos por 1.340.095. Las especies entregadas que garantizaban dicha operación ascendían a 1.412.738.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascienden a 577.926 y 105.096.313 respectivamente, y se encuentran en el rubro “Ingresos por intereses”.

Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases pasivos concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascienden a 4.060.344 y 7.196 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudores varios	26.137.804	12.473.930
Saldo Financiado por venta de acciones (1)	4.031.305	14.627.056
Certificados de participación en fideicomisos financieros	22.962	-
Saldos a recuperar por siniestros	443	540
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	-	5.473.844
Fondos comunes de inversión	-	4.586.146
Subtotal	<u>30.192.514</u>	<u>37.161.516</u>
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(107.230)	(462.986)
Total	<u><u>30.085.284</u></u>	<u><u>36.698.530</u></u>

(1) Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciando de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente de la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años. Con fecha 1° de octubre de 2025 el cliente Al Zenith canceló la totalidad de la deuda que mantenía con la Entidad correspondiente a la financiación otorgada por la venta de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Por operatoria con BCRA (Nota 37) (1)	109.981.704	86.132.782
Por compras a término por operaciones de pase	65.135.031	1.412.738
Por operatoria con A3 Mercados (anteriormente MAE / ROFEX)	8.822.241	12.878.667
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	8.041.173	6.724.011
Por operatoria con BYMA	387.967	427.028
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3)	15.636	19.071
En garantía de alquileres (4)	9.920	3.430
Por licitación con Aeropuerto Rosario (5)	250	305
Total	<u>192.393.922</u>	<u>107.598.032</u>

(1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.

(2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.

(3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.

(4) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.

(5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se establecen en los contratos pertinentes. La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	30/09/2025			Total	%
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3		
Fideicomisos Financieros	65.337.613	-	-	65.337.613	48%
Nuevos activos originados	6.153.147	-	-	6.153.147	
Mantiene etapa	59.184.466	-	-	59.184.466	
Obligaciones Negociables	70.871.992	-	-	70.871.992	52%
Nuevos activos originados	1.002.662	-	-	1.002.662	
Mantiene etapa	69.869.330	-	-	69.869.330	
Total Importe libros bruto	136.209.605	-	-	136.209.605	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Pérdida crediticia esperada (PCE):

30/09/2025					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	60.234	-	-	60.234	44%
Nuevos activos originados	23.859	-	-	23.859	
Mantiene etapa	36.375	-	-	36.375	
Obligaciones Negociables	75.837	-	-	75.837	56%
Nuevos activos originados	1.752	-	-	1.752	
Mantiene etapa	74.085	-	-	74.085	
Total PCE	136.071	-	-	136.071	100%

Importe en libros bruto:

31/12/2024					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	26.309.467	-	-	26.309.467	14%
Nuevos activos originados	2.779.651	-	-	2.779.651	
Mantiene etapa	23.529.816	-	-	23.529.816	
Obligaciones Negociables	165.301.972	-	-	165.301.972	86%
Nuevos activos originados	105.941.780	-	-	105.941.780	
Mantiene etapa	59.360.192	-	-	59.360.192	
Total Importe libros bruto	191.611.439	-	-	191.611.439	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

31/12/2024					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	27.242	-	-	27.242	11%
Nuevos activos originados	8.638	-	-	8.638	
Mantiene etapa	18.604	-	-	18.604	
Obligaciones Negociables	213.291	-	-	213.291	89%
Nuevos activos originados	26.840	-	-	26.840	
Mantiene etapa	186.451	-	-	181.451	
Total PCE	240.533	-	-	240.533	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

El cargo a resultados por la pérdida crediticia esperada de Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado - Títulos Privados se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Banca Empresas	877.463.237	565.264.532
Banca Consumo	795.903.392	581.343.732
Subtotal	1.673.366.629	1.146.608.264
Menos: Previsión por PCE (*)	(28.812.477)	(12.269.265)
Subtotal	1.644.554.152	1.134.338.999
Menos: Ajustes NIIF	(849.447)	(3.247.001)
Total	1.643.704.705	1.131.091.998

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la Banca Empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo - Riesgo de crédito” de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

30/09/2025						
	Rango	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Banca Empresas						
En cumplimiento		859.538.109	4.376.666	-	863.914.775	98%
	0% -	857.207.523	32.551	-	857.240.074	98%
	3.51% -	2.182.714	142.065	-	2.324.779	0%
	7% -	18.022	4.331.900	-	4.349.922	0%
Atrasado pero no deteriorado	33% -	29.445	4.394.374	-	4.423.819	1%
Deteriorados	100%	-	-	9.124.643	9.124.643	1%
Septiembre 2025		859.437.704	8.900.890	9.124.643	877.463.237	100%
%		98%	1%	1%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la Banca Empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

30/09/2025					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	859.295.520	5.498.655	1.444.557	866.238.732	99%
31 – 60 días	142.184	1.587.442	1.317.011	3.046.637	0%
61 a 90 días	-	1.486.103	3.706.390	5.192.493	1%
Más de 90 días	-	328.690	2.656.685	2.985.375	0%
Total	859.437.704	8.900.890	9.124.643	877.463.237	100%
	98%	1%	1%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	561.602.953	2.510.341	2.858	564.116.152	100%
31 – 60 días	-	27.856	8.896	36.752	0%
61 a 90 días	-	28.780	7.822	36.602	0%
Más de 90 días	-	-	1.075.026	1.075.026	0%
Total	561.602.953	2.566.977	1.094.602	565.264.532	100%
	99%	1%	0%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la Banca Empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	30/09/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	99%	1%	0%	100%
Diciembre 2024	561.602.953	2.566.977	1.094.602	565.264.532
Nuevos activos originados o adquiridos	681.155.455	7.078.472	8.272.401	696.506.328
Pagos y activos dados de baja	(314.795.558)	(1.981.364)	(375.093)	(317.152.015)
Transferencias a Etapa 1	-	(53.768)	(1.705)	(55.473)
Transferencias a Etapa 2	(1.665.896)	-	(11)	(1.665.907)
Transferencias a Etapa 3	(389.201)	(12.200)	-	(401.401)
Transferencias de Etapa 1	-	1.665.896	389.201	2.055.097
Transferencias de Etapa 2	53.768	-	12.200	65.968
Transferencias de Etapa 3	1.705	11	-	1.716
Otros movimientos	34.619.573	99.180)	(69.814)	34.648.939
Ajuste por inflación	(101.145.095)	(462.314)	(197.138)	(101.804.547)
Septiembre 2025	859.437.704	8.900.890	9.124.643	877.463.237
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2023	595.329.487	7.180.859	1.324.919	603.835.265
Nuevos activos originados o adquiridos	497.131.868	121.990	823.335	498.077.193
Pagos y activos dados de baja	(237.608.801)	(782.120)	(359.111)	(238.750.032)
Transferencias a Etapa 1	-	(124.684)	(2.372)	(127.056)
Transferencias a Etapa 2	(36.004)	-	(1.917)	(37.921)
Transferencias a Etapa 3	(2.161)	(994)	-	(3.155)
Transferencias de Etapa 1	-	36.004	2.161	38.165
Transferencias de Etapa 2	124.684	-	994	125.678
Transferencias de Etapa 3	2.372	1.917	-	4.289
Otros movimientos	28.670.102	17.159	23.092	28.710.353
Ajuste por inflación	(322.008.594)	(3.883.154)	(716.499)	(326.608.247)
Diciembre 2024	561.602.953	2.566.977	1.094.602	565.264.532
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

A continuación, se detallan las pérdidas crediticias esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30/09/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	53%	7%	40%	100%
Diciembre 2024	1.085.363	146.039	834.916	2.066.318
Nuevos activos originados o adquiridos	1.083.745	803.715	3.380.847	5.268.307
Pagos y activos dados de baja	(608.293)	(101.991)	(311.642)	(1.021.926)
Transferencias a Etapa 1	-	(15.918)	(1.204)	(17.122)
Transferencias a Etapa 2	(6.147)	-	(6)	(6.153)
Transferencias a Etapa 3	(1.495)	(2.402)	-	(3.897)
Transferencias de Etapa 1	-	6.147	1.495	7.642
Transferencias de Etapa 2	15.918	-	2.402	18.320
Transferencias de Etapa 3	1.204	6	-	1.210
Otros movimientos	21.655	442.014	187.520	651.189
Ajuste por inflación	(195.475)	(26.302)	(150.368)	(372.145)
Setiembre 2025	<u>1.396.475</u>	<u>1.251.308</u>	<u>3.943.960</u>	<u>6.591.743</u>
	21%	19%	60%	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	53%	22%	25%	100%
Diciembre 2023	2.089.101	872.717	992.670	3.954.488
Nuevos activos originados o adquiridos	900.134	32.901	609.303	1.542.338
Pagos y activos dados de baja	(861.158)	(289.975)	(279.433)	(1.430.566)
Transferencias a Etapa 1	-	(8.818)	(1.607)	(10.425)
Transferencias a Etapa 2	(961)	-	(1.193)	(2.154)
Transferencias a Etapa 3	(16)	(255)	-	(271)
Transferencias de Etapa 1	-	961	16	977
Transferencias de Etapa 2	8.818	-	255	9.073
Transferencias de Etapa 3	1.607	1.193	-	2.800
Otros movimientos	77.592	9.268	51.745	138.605
Ajuste por inflación	(1.129.754)	(471.953)	(536.840)	(2.138.547)
Diciembre 2024	1.085.363	146.039	834.916	2.066.318
	53%	7%	40%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la Banca Consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

“Gestión de riesgos y gobierno corporativo - Riesgo de crédito” de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

30/09/2025						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Consumo						
En cumplimiento	768.217.823	151	-	768.217.974	96%	
0% - 3.5%	592.279.888	-	-	592.279.888	74%	
3.51% - 7%	134.642.397	3	-	134.642.400	17%	
7% - 33%	41.295.538	148	-	41.295.686	5%	
Atrasado pero no Deteriorados	1.526.304	13.305.833	-	14.832.137	2%	
100%	-	-	12.853.281	12.853.281	2%	
Setiembre 2025	769.744.127	13.305.984	12.853.281	795.903.392	100%	
%	96%	2%	2%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la Banca Consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

30/09/2025					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	769.744.127	1.826.684	5.339	771.576.150	97%
31 – 60 días	-	7.597.918	80.438	7.678.356	1%
61 a 90 días	-	3.881.382	144.112	4.025.494	0%
Más de 90 días	-	-	12.623.392	12.623.392	2%
Total	769.744.127	13.305.984	12.853.281	795.903.392	100%
	96%	2%	2%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	573.231.044	350.316	14.421	573.595.781	99%
31 – 60 días	-	1.750.960	21.875	1.772.835	0%
61 a 90 días	-	1.145.453	62.026	1.207.479	0%
Más de 90 días	-	-	4.767.637	4.767.637	1%
Total	573.231.044	3.246.729	4.865.959	581.343.732	100%
	98%	1%	1%	100%	

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la Banca Consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	30/09/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2024	573.231.044	3.246.729	4.865.959	581.343.732
Nuevos activos originados o adquiridos	503.624.248	9.601.830	11.628.367	524.854.445
Pagos y activos dados de baja	(247.098.607)	(2.374.904)	(3.840.330)	(253.313.841)
Transferencias a Etapa 1	-	(234.883)	(2.002)	(236.885)
Transferencias a Etapa 2	(2.997.232)	-	(438)	(2.997.670)
Transferencias a Etapa 3	(653.788)	(36.627)	-	(690.415)
Transferencias de Etapa 1	-	2.997.232	653.788	3.651.020
Transferencias de Etapa 2	234.883	-	36.627	271.510
Transferencias de Etapa 3	2.002	438	-	2.440
Otros movimientos	46.640.896	690.907	387.676	47.719.479
Ajuste por inflación	(103.239.319)	(584.738)	(876.366)	(104.700.423)
Setiembre 2025	769.744.127	13.305.984	12.853.281	795.903.392
	96%	2%	2%	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2023	375.710.173	1.576.473	3.434.695	380.721.341
Nuevos activos originados o adquiridos	394.611.092	2.592.034	4.594.171	401.797.297
Pagos y activos dados de baja	(100.552.614)	(648.834)	(1.538.867)	(102.740.315)
Transferencias a Etapa 1	-	(65.397)	(2.087)	(67.484)
Transferencias a Etapa 2	(300.526)	-	(634)	(301.160)
Transferencias a Etapa 3	(101.552)	(7.808)	-	(109.360)
Transferencias de Etapa 1	-	300.526	101.552	402.078
Transferencias de Etapa 2	65.397	-	7.808	73.205
Transferencias de Etapa 3	2.087	634	-	2.721
Otros movimientos	106.988.125	351.637	126.754	107.466.516
Ajuste por inflación	(203.191.138)	(852.536)	(1.857.433)	(205.901.107)
Diciembre 2024	573.231.044	3.246.729	4.865.959	581.343.732
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

A continuación, se detallan las pérdidas crediticias esperadas por Etapa al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30/09/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	50%	15%	35%	100%
Diciembre 2024	5.037.454	1.571.610	3.593.883	10.202.947
Nuevos activos originados o adquiridos	5.776.092	4.170.871	7.726.630	17.673.593
Pagos y activos dados de baja	(2.500.822)	(1.148.646)	(2.839.784)	(6.489.252)
Transferencias a Etapa 1	-	(109.105)	(1.302)	(110.407)
Transferencias a Etapa 2	(54.064)	-	(264)	(54.328)
Transferencias a Etapa 3	(13.731)	(13.474)	-	(27.205)
Transferencias de Etapa 1	-	54.064	13.731	67.795
Transferencias de Etapa 2	109.105	-	13.474	122.579
Transferencias de Etapa 3	1.302	264	-	1.566
Otros movimientos	415.257	1.594.011	661.736	2.671.004
Ajuste por inflación	(907.249)	(283.047)	(647.262)	(1.837.558)
Setiembre 2025	<u>7.863.344</u>	<u>5.836.548</u>	<u>8.520.842</u>	<u>22.220.734</u>
	<u>36%</u>	<u>26%</u>	<u>38%</u>	<u>100%</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	43%	12%	45%	100%
Diciembre 2023	2.715.033	764.560	2.792.441	6.272.034
Nuevos activos originados o adquiridos	4.076.118	1.279.500	3.406.188	8.761.806
Pagos y activos dados de baja	(827.042)	(316.133)	(1.251.014)	(2.394.189)
Transferencias a Etapa 1	-	(29.301)	(1.551)	(30.852)
Transferencias a Etapa 2	(5.265)	-	(456)	(5.721)
Transferencias a Etapa 3	(1.699)	(2.764)	-	(4.463)
Transferencias de Etapa 1	-	5.265	1.699	6.964
Transferencias de Etapa 2	29.301	-	2.764	32.065
Transferencias de Etapa 3	1.551	456	-	2.007
Otros movimientos	517.715	283.488	153.932	955.135
Ajuste por inflación	(1.468.258)	(413.461)	(1.510.120)	(3.391.839)
Diciembre 2024	5.037.454	1.571.610	3.593.883	10.202.947
	50%	15%	35%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los otros activos financieros medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

30/09/2025					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	27.926.307	-	-	27.926.307	93%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	2.213.787	-	2.213.787	7%
Más de 90 días	-	-	29.458	29.458	0%
Total	27.926.307	2.213.787	29.458	30.169.552	100%
	93%	7%	0%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	30.081.426	-	-	30.081.426	93%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	2.023.346	-	2.023.346	6%
Más de 90 días	-	-	470.597	470.597	1%
Total	30.081.426	2.023.346	470.597	32.575.369	100%
	93%	6%	1%	100%	

Al 30 de setiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los otros activos financieros medidos a costo amortizado asciende a 107.230 y 462.986, respectivamente.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 "Operaciones contingentes".

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo no utilizado de tarjetas de crédito asciende a 1.410.412.797 y 1.380.170.517, respectivamente. A las mismas fechas, la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad asciende a 2.843.922 y 2.356.853, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para estas exposiciones se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes asciende a 140.171.083 y 123.824.466, respectivamente. A las mismas fechas, la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad asciende a 221.046 y 191.363, respectivamente.

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para estas exposiciones se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de compromisos eventuales asciende a 1.338.853 y 474.660, respectivamente. A las mismas fechas, la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad asciende a 2.674 y 857, respectivamente.

El resultado por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para estas exposiciones se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.7. Cargo por incobrabilidad

A continuación, se expone el cargo por incobrabilidad neto del periodo:

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Cargo por incobrabilidad de financiaciones y otros activos financieros	13.997.870	34.968.419	4.335.260	15.050.799
Cargo por incobrabilidad de partidas fuera de balance	918.762	2.139.709	694.483	1.966.156
Desafectación de provisiones por pérdida crediticia esperada	(2.806.745)	(12.633.662)	(1.164.918)	(7.963.627)
Cargo neto por incobrabilidad	12.109.887	24.474.466	3.864.825	9.053.328

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamos. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	1.410.412.797	1.380.170.517
Adelantos y créditos acordados no utilizados	140.171.083	123.824.466
Garantías otorgadas	<u>1.338.853</u>	<u>474.660</u>
Subtotal	<u>1.551.922.733</u>	<u>1.504.469.643</u>
Menos: Provisión por PCE (Anexo R)	<u>(3.067.642)</u>	<u>(2.549.073)</u>
Total	<u>1.548.855.091</u>	<u>1.501.920.570</u>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad poseía 542.853 registrado en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dicha fecha, mantenía 262.501.321 registrado en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascienden a 487.740 y 2.479.886, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad poseía contratos de futuros por 2.000 y 8.538 respectivamente, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 2.988.000 y 9.121.242 respectivamente, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Principales compromisos por arrendamientos operativos - La Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	757.940	386.752
De 1 a 5 años	759.105	142.185
Total	<u>1.517.045</u>	<u>528.937</u>

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 1.654.400 y 1.174.303 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 ascienden a 920.446 y 978.233, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.114.339 y 380.139, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, ascienden a 277.095 y 355.836, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos - La Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos correspondientes a alquileres de inmuebles para sucursales son los siguientes:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	1.620	765
De 1 a 5 años	-	573
Total	<u>1.620</u>	<u>1.338</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra - La Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los arrendamientos financieros ascienden a 2.217.770 y 1.551.731, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 43.559 y 5.834, respectivamente.

Asimismo, la Entidad celebró contratos de alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 16).

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	899.637	2.101.713
De 1 a 5 años	892.427	3.541.551
Total	<u>1.792.064</u>	<u>5.643.264</u>

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de éstos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y las primas a devengar por las opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad. El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 1 de Jerarquía de valores razonables, se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del período en mercados activos, en caso de ser representativas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

	30/09/2025				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	401.483.682	401.483.682	-	-	401.483.682
Otros activos financieros	30.062.322	-	30.062.322	-	30.062.322
Préstamos y otras financiaciones	1.663.858.840	-	-	1.763.491.188	1.763.491.188
Otros Títulos de Deuda (1)	818.422.212	638.388.290	2.818.150	64.593.696	705.800.136
Activos financieros entregados en garantía	183.454.839	183.454.839	-	-	183.454.839
Pasivos Financieros					
Depósitos	2.634.936.244	960.224.352	1.684.163.136	-	2.644.387.488
Operaciones de pase	53.827.543	53.827.543	-	-	53.827.543
Otros pasivos financieros	163.291.838	162.177.499	1.114.339	-	163.291.838
Financiaciones recibidas del BCRA y otras	44.628.396	44.628.396	-	-	44.628.396

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	31/12/2024				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	223.755.246	223.775.246	-	-	223.775.246
Otros activos financieros	32.112.384	-	32.112.384	-	32.112.384
Préstamos y otras financiaciones	1.165.963.817	-	-	1.258.854.54	1.258.854.544
Otros Títulos de Deuda (1)	687.480.780	591.604.122	3.388.370	50.719.233	645.711.725
Activos financieros entregados en	94.326.541	94.326.541	-	-	94.326.541
Pasivos Financieros					
Depósitos	2.336.302.463	1.060.011.006	1.251.583.822	-	2.311.594.828
Operaciones de pase	1.340.095	1.340.095	-	-	1.340.095
Otros pasivos financieros	156.702.636	156.322.499	380.137	-	156.702.636
Financiaciones recibidas del BCRA y	8.148.107	8.148.107	-	-	8.148.107

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 30 de septiembre de 2025, la Entidad no registró transferencias entre los niveles 1, 2 o 3 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024, excepto por las detalladas a continuación.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	30/09/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	8.517.223	9.030.341
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	113.033	467.944
Dividendos cobrados	(571.153)	(236.483)
Transferencias a nivel 1 (a)	(1.572.556)	-
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	4.372.128	4.714.060
Resultado monetario	(1.536.260)	(5.458.639)
Saldo al cierre del período / ejercicio	9.322.415	8.517.223

- (a) Transferencia desde nivel 3 hacia nivel 1 de instrumentos de patrimonio los cuales al 30 de septiembre de 2025 fueron valuados utilizando precios de cotización observables en mercados activos, correspondiente a A3 MERCADOS.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Entidad no posee inversiones en subsidiarias.

12.2. Entidades asociadas

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Entidad adquirió una participación del 12% en Crear SGR. La actividad principal de Crear SGR es el otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

La participación de la Entidad en Crear SGR se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe de dicha participación es de 157.952 y 157.410, respectivamente.

12.3. Negocios conjuntos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo Grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Directorio, Gerente General y Gerentes de staff como Personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (BSJ, NBER y BSC), como así también a Petersen Inversiones S.A. (controlante de BSJ), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de BSC), Holding del Litoral S.A. (controlante de NBSF y NBER), Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Crear SGR.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Tarjetas de crédito	32.525	92.775
Préstamos personales	121.295	13.008
Total	<u>153.820</u>	<u>105.783</u>
Depósitos	539.192	253.448
Total	<u>539.192</u>	<u>253.448</u>

Remuneraciones al personal clave

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Sueldos y honorarios pagados	3.438.684	3.728.980
Total	<u>3.438.684</u>	<u>3.728.980</u>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Total Préstamos al personal	9.368.352	8.064.831
Total	<u>9.368.352</u>	<u>8.064.831</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550” de la presente nota, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades vinculadas son los siguientes:

	30/09/2025			Total	31/12/2024
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
ACTIVO					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	1.789	-	1.789	3.214
Otros activos financieros	828.936	1.474.455	664.073	2.967.464	2.165.434
Otros activos no financieros	11.879	179	-	12.058	29.665
PASIVO					
Depósitos	371.371	-	915	372.286	183.564
Financiaciones recibidas	2.502.260	15.013.562	12.010.849	29.526.671	-
Otros pasivos no financieros	8.415.531	585.047	184.965	9.185.543	6.495.904
Partidas fuera de balance					
Garantías recibidas	-	71.795	-	71.795	87.566
Garantías otorgadas	-	304.173	-	304.173	370.988

Los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades vinculadas son los siguientes:

	30/09/2025			Total	30/09/2024
	Banco de	Nuevo Banco de	Banco de		Total
RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	(638.559)	(561.574)	(408.818)	(1.608.951)	(5.549)
Resultado neto por comisiones	10.074	(31.093)	3.833	(17.186)	46.919
Recupero de gastos	(1.136.997)	1.007.170	226.137	96.310	1.248.326

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inmuebles	130.832.345	130.440.709
Aeronaves	48.045.065	50.977.394
Máquinas y equipos	22.598.061	25.427.931
Mobiliario e Instalaciones	6.667.485	6.164.081
Rodados	2.147.196	2.565.255
Derecho de uso de inmuebles arrendados (Nota 10)	1.654.400	1.174.303
Obras en curso	732.647	1.681.975
Diversos	494.234	1.263.510
Total	<u>213.171.433</u>	<u>219.695.158</u>

15. Activos intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

La información de estos bienes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Licencias de software v otros activos intangibles	<u>27.814.490</u>	<u>25.283.540</u>
Total	<u>27.814.490</u>	<u>25.283.540</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Propiedad de Inversión - Bienes Alquilados	42.853.537	43.293.543
Anticipo de impuestos	10.812.652	4.918.473
Pagos efectuados por adelantado	5.594.354	4.010.073
Otros bienes diversos	4.079.758	4.081.415
Papelería y útiles	1.505.164	1.769.121
Anticipos al personal	1.049.570	65.221
Anticipo por compra de bienes	375.337	164.402
Obras de arte y piezas de colección	109.950	109.950
Otros	366.620	16.288
Total	<u>66.746.942</u>	<u>58.428.486</u>

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad posee activos no corrientes mantenidos para la venta, los que se encuentran registrados según se indica en la nota 2.2.7 de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La información de estos activos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inmueble "Torre República"	2.501.809	38.079.270
Total	<u>2.501.809</u>	<u>38.079.270</u>

Con fecha 27 de noviembre de 2025, la Entidad procedió a vender la parte remanente en el mencionado edificio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Obligaciones por financiación de compras	95.388.147	102.897.244
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	36.604.616	32.434.016
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	14.945.372	-
Diversas sujetas a efectivo mínimo	3.974.922	3.846.993
Arrendamientos a pagar (Nota 10)	1.114.339	380.139
Comisiones devengadas a pagar	306.981	349.949
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	7.086	3.335
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	763.338
Otros	10.950.375	16.027.622
Total	<u>163.291.838</u>	<u>156.702.636</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	41.000.000	7.366.758
Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	3.529.311	755.270
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	50.800	3.636
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de entidades financieras locales	33.603	12.911
Banco Central de la República Argentina - Ley 25.730	14.682	9.532
Total	<u>44.628.396</u>	<u>8.148.107</u>

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las principales provisiones corresponden a:

- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Otras - Provisión por otras contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros condensados, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Dividendos a pagar en efectivo (Nota 39)	19.162.958	150.215
Otros impuestos a pagar	17.813.650	14.793.984
Acreedores varios	15.846.842	15.046.573
Otras retenciones y percepciones	10.927.355	10.153.361
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	3.627.084	19.646.999
Por pasivos del contrato	1.177.194	1.342.304
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	867.263	2.230.269
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	331.215	312.880
Cobros efectuados por adelantado	267.958	379
Honorarios a pagar directores y síndicos	-	2.980.351
Total	<u>70.021.519</u>	<u>66.657.315</u>

22. Beneficios a empleados a pagar

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.330.377	17.181.018
Provisión vacaciones	296.707	2.465.981
Total	<u>3.627.084</u>	<u>19.646.999</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de septiembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del Impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

c) Información al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera condensado es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	25.436.812
Activo por impuesto a las ganancias corriente	-	25.436.812

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

Impuesto a las ganancias diferido	30/09/2025	31/12/2024
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(57.606.910)	(78.389.719)
Utilidad por impuesto diferido reconocido en el resultado	14.749.819	16.393.020
Utilidad por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	-	4.389.787
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	(42.857.091)	(57.606.910)

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del Resultado por el Impuesto a las ganancias:

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Impuesto a las ganancias corriente según regulaciones tributarias	1.948.573	1.948.573	-	-
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:	2.742.206	14.749.819	896.417	15.217.955
Impuesto a las ganancias por actividades que continúan	4.690.756	16.698.392	896.417	15.217.955
Impuesto a las ganancias reconocido en ORI	-	-	1.222.948	4.389.787

El cargo por impuesto a las ganancias del período que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/11/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

d) Otras cuestiones impositivas:

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante ARCA, en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

-

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la ARCA la devolución a la actora de la suma de 168.544 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio. Con fecha 4 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Entidad fue notificada de la resolución de la Cámara Federal de Rosario – Sala “A”, por la cual se concedió el recurso extraordinario interpuesto por parte de la demandada ARCA. El expediente fue elevado a la CSJN.

Con fecha 29 de octubre de 2024 la CSJN resolvió que el recurso extraordinario es inadmisibile, por ello se lo desestima, con costas.

La Entidad contestó el traslado en fecha 26 de marzo de 2025, haciendo conocer que la misma inició el pedido de devolución ante el ARCA en los términos de la RG 2224, presentando liquidación y haciendo reserva por la diferencia de intereses que pudieran resultar.

Con fecha 20 de mayo de 2025, el Juzgado se expide con relación al pedido de regulación de honorarios. Se interpone recurso de apelación y se procede a la elevación a la Cámara Federal para su resolución. La parte demandada practica la liquidación del capital e intereses, la Entidad acepta la liquidación y se intima el depósito judicial por la suma total de 773.908 dejándose sin sustancia el pedido administrativo oportunamente efectuado conforme RG 2224. Con fecha 26 de agosto de 2025, se recibió transferencia de dicho monto, en concepto de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Con fecha 19 de septiembre de 2025 se presentó planilla de liquidación por diferencias de intereses por la suma de 1.671 y se ha corrido traslado al demandado poniendo de manifiesto la liquidación practicada.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente. Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

Respecto del período fiscal 2015, con fecha 29 de agosto de 2025 la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Rosario resolvió rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada hacer lugar parcialmente al recurso deducido por el actor, ampliar el monto de condena a la suma de pesos 131.807 con más sus intereses, distribuir las costas de la Alzada por su orden y regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la Alzada en el treinta por ciento (30%) de lo que se les regular en la primera instancia de grado. Con fecha 18 de septiembre de 2025 se dispone a tener por contestado el traslado del recurso y pasan los autos al acuerdo para su estudio. Respecto del período fiscal 2016, también se recibió fallo favorable a la Entidad en segunda instancia con fecha 19 de julio de 2025, respecto de la cual ARCA presentó un recurso extraordinario. Con fecha 11 de agosto de 2025 la demandada ARCA interpone contra la sentencia Recurso Extraordinario Federal, el que es contestado por la parte actora en fecha 21 de agosto de 2025.

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se dictó sentencia por la cual se resolvió: hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la ARCA por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2017, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 178.663 (en moneda histórica) más los intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y ARCA apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

El 21 de noviembre de 2024 pasaron los autos al acuerdo. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución de la Sala.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la ARCA, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la ARCA mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericial contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia, la cual fue realizada el día 29 de febrero de 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024, se realizó la audiencia a los fines de la prueba pericial ofrecida por las partes.

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se presentó la pericia contable. La demandada impugnó la pericia efectuada por el perito contador designado, quien la defendió mediante la contestación del traslado que se le corriera.

El 26 de diciembre de 2024 se presentó escrito solicitando se llame a autos para sentencia. Con fecha 13 de noviembre de 2025, se dictó sentencia por la cual se resolvió hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2018, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 433.526 (en moneda histórica) más los intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera condensado basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 30/09/2025
Efectivo y Depósitos en Bancos	401.483.682	-	-	401.483.682
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.789	12.300.000	10.413.886	22.715.675
Otros activos financieros	-	30.085.284	-	30.085.284
Préstamos y otras financiaciones	21.313.759	1.252.057.931	390.487.150	1.663.858.840
Otros Títulos de Deuda	-	469.822.690	348.599.522	818.422.212
Activos financieros entregados en garantía	183.454.839	-	8.939.083	192.393.922
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	10.894.971	-	-	10.894.971
TOTAL ACTIVO	617.149.040	1.764.265.905	758.439.641	3.139.854.586
Depósitos	979.068.608	1.655.867.636	-	2.634.936.244
Instrumentos derivados	-	90.582	-	90.582
Operaciones de pase	-	53.827.543	-	53.827.543
Otros pasivos financieros	-	162.811.404	480.434	163.291.838
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	44.628.396	-	44.628.396
TOTAL PASIVO	979.068.608	1.917.225.561	480.434	2.896.774.603

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	223.775.246	-	-	223.775.246
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3.214	265.196.602	231.199.599	496.399.415
Instrumentos Derivados	-	369.409	173.444	542.853
Otros activos financieros	-	36.698.530	-	36.698.530
Préstamos y otras financiaciones	5.809.402	919.525.191	240.629.224	1.165.963.817
Otros Títulos de Deuda	-	332.217.977	355.262.803	687.480.780
Activos financieros entregados en garantía	96.340.829	1.412.738	9.844.465	107.598.032
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	8.517.223	-	-	8.517.223
TOTAL ACTIVO	334.445.914	1.555.420.447	837.109.535	2.726.975.896
Depósitos	1.089.137.588	1.247.164.875	-	2.336.302.463
Operaciones de pase	-	1.340.095	-	1.340.095
Otros pasivos financieros	-	156.640.016	62.620	156.702.636
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	8.148.107	-	8.148.107
TOTAL PASIVO	1.089.137.588	1.413.293.093	62.620	2.502.493.301

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	29.990.285	87.104.122	30.706.308	77.580.726
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	8.556.120	26.952.749	7.597.670	21.578.338
Total	38.546.405	114.056.871	38.303.978	99.159.064

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	3.690.698	9.369.612	4.252.048	25.439.773
Resultado por compra-venta de divisas	3.153.486	7.473.302	588.862	1.525.923
Total	6.844.184	16.842.914	4.840.910	26.965.696

27. Otros ingresos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Previsiones desafectadas	2.806.745	12.633.662	1.164.918	7.936.627
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	1.078.722	4.707.239	3.038.934	14.161.560
Intereses punitivos	854.269	1.875.598	394.314	1.224.135
Alquileres de caja de seguridad	252.734	1.341.672	1.235.797	1.889.050
Alquileres	81.116	266.344	961.603	1.195.680
Por venta de propiedad, planta y equipo	46.296	46.296	-	-
Créditos recuperados	25.541	130.043	80.945	197.548
Recupero impositivo	-	3.857	-	1.087.774
Otros	2.199.780	7.488.777	375.894	8.428.301
Total	7.345.203	28.493.488	7.252.405	36.120.675

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

28. Beneficios al personal

	<u>Trimestre finalizado el 30/09/2025</u>	<u>Acumulado al 30/09/2025</u>	<u>Trimestre finalizado el 30/09/2024</u>	<u>Acumulado al 30/09/2024</u>
Remuneraciones	16.835.249	65.200.986	25.065.488	75.877.340
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	4.761.586	16.765.517	7.635.934	21.307.956
Cargas Sociales	2.069.283	13.402.371	5.873.747	17.673.528
Servicios al personal	544.982	1.638.293	686.602	1.909.373
Total	24.211.100	97.007.167	39.261.771	116.768.197

29. Gastos de administración

	<u>Trimestre finalizado el 30/09/2025</u>	<u>Acumulado al 30/09/2025</u>	<u>Trimestre finalizado el 30/09/2024</u>	<u>Acumulado al 30/09/2024</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	9.596.545	29.762.091	10.642.685	27.099.932
Honorarios	4.827.695	20.528.228	7.936.707	22.255.020
Impuestos	2.972.617	12.134.000	4.982.843	13.736.847
Electricidad y comunicaciones	2.287.711	6.784.744	2.031.704	6.412.868
Servicios administrativos contratados	1.866.954	6.255.224	2.785.108	8.675.981
Servicios de seguridad	1.878.188	5.722.490	2.129.472	5.066.262
Propaganda y publicidad	1.404.473	3.155.112	2.381.083	5.267.740
Representación, viáticos y movilidad	466.869	1.336.679	660.390	1.746.909
Seguros	264.594	798.015	291.320	1.005.365
Alquileres	205.349	610.999	155.349	546.806
Papelería y útiles	212.118	554.390	292.996	732.783
Otros	893.164	2.909.763	951.689	2.866.861
Total	26.876.277	90.551.735	35.241.346	95.413.374

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

30. Otros gastos operativos

	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado al 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado al 30/09/2024
Impuesto sobre los ingresos brutos	24.657.725	63.759.846	11.663.276	67.073.837
Gastos facturación de tarjetas	8.016.407	17.118.594	2.416.786	6.989.950
Canon contrato de vinculación	4.671.732	10.662.136	4.437.193	10.548.877
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	1.006.678	2.916.600	880.839	2.394.149
Cargo por otras previsiones	608.998	2.476.944	965.595	2.277.708
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	130.114	277.095	137.925	355.836
Donaciones	186.575	697.982	99.470	516.299
Desvalorización de propiedades de inversión	-	-	8.043.970	15.950.084
Desvalorización de propiedad, planta y equipo	-	-	5.210.802	10.356.423
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	-	-	969.355	969.355
Otros	9.194.574	23.165.936	6.592.971	20.484.590
Total	48.472.803	121.075.133	41.418.182	137.917.108

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de Capital

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de septiembre de 2025, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	30/09/2025
Exigencia por riesgo de crédito	168.745.410
Exigencia por riesgo operacional (neta de reducción)	25.566.514
Exigencia por riesgo de mercado	2.899.152
Exigencia de capitales mínimos	197.211.076
Responsabilidad Patrimonial Computable	366.744.518
Exceso de Integración	169.533.442

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 25.000, y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

35. Actividades fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30/09/2025	31/12/2024
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.377	295.683

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)

Considerando la operatoria que realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC - AN Integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

La RG 821/19 de la CNV indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de septiembre de 2025, el valor del mismo asciende a 752.325. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 376.162 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente en pesos N° 00330 y en dólares N° 80330 que la Entidad posee abiertas en el BCRA. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de dichas cuentas es de 102.339.091 y 198.186.322 respectivamente.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción como “Entidad de Garantía”, autorizándola a incorporar a la “Nómina de Entidades habilitadas para garantizar instrumentos del mercado de capitales”, bajo el régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modificaciones).

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de septiembre de 2025 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
Saldos en cuentas en el BCRA	102.428.782	198.186.322
Activos financieros entregados en garantía:		
Saldos en cuentas en el BCRA	105.432.000	4.549.704

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/11/2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

38. Sanciones aplicadas a la Entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

El BCRA emitió la Comunicación “A” 6324 solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA.

A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Debido a que la Entidad arrojó resultados acumulados negativos, la Asamblea de Accionistas celebrada del 1° de abril de 2025 no destinó saldo en dicha reserva.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que aprobó la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 30 de septiembre de 2025 asciende a 57.916.387 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 8214, el BCRA dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes). Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distribuible, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1° de abril de 2025 decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 55.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 8214 del BCRA, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 42.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024), en concordancia con las normas citadas precedentemente.

Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 23 de mayo de 2025 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 28.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 19 de junio de 2025, mediante Resolución N° 164 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC), el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 28.000.000, (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024), a realizarse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las cuales deberán ser ajustadas a moneda homogénea a la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las mismas, respectivamente, conforme según la normativa vigente del BCRA y de acuerdo con la modalidad de distribución autorizada por la referida Comunicación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó seis cuotas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.1.5 acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios - utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende a 2%. En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (6% durante el tercer trimestre de 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. En abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/11/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO A

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2025		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS								
Del País								
Títulos públicos								
Letra del Tesoro Nacional vinculada USD Vto 28/11/2025 (D28N5)	9353		1	22.715.675	496.399.415	22.715.675	-	22.715.675
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	21.006.363	496.396.201	21.006.363	-	21.006.363
Letra del Tesoro Nacional a Tasa Tamar en \$ Vto. 10/11/2025 (M10N5)	9341		1	10.147.000	-	10.147.000	-	10.147.000
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	8.691.840	14.152.036	8.691.840	-	8.691.840
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	2.153.000	-	2.153.000	-	2.153.000
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 31/03/26 (TZXM6)	9257		1	7.850	9.439	7.850	-	7.850
Letra Fiscal de Liquidez Vto 17/07/25 (F17L5)	9285		-	6.673	9.516	6.673	-	6.673
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6)	9314		-	-	122.385.765	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6)	9316		-	-	73.834.465	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 18/06/25 (S18J5)	9288		-	-	52.625.488	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 16/05/25 (S16Y5)	9300		-	-	42.017.356	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 30/05/25 (S30Y5)	9304		-	-	32.343.607	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 17/10/25 (T17O5)	9309		-	-	24.475.126	-	-	-
Otros			-	-	23.693.676	-	-	-
			-	-	20.329.741	-	-	-
			-	-	90.519.986	-	-	-
Títulos privados								
Crear S.G.R.	30-71625639-8		3	1.709.312	3.214	1.709.312	-	1.709.312
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (Acciones Preferidas)	33-70799551-9		3	1.707.523	-	1.707.523	-	1.707.523
			3	1.789	3.214	1.789	-	1.789
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado								
Del País								
Títulos públicos								
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/12/26 (TTD26)	9323	705.800.136	1	818.422.212	687.480.780	818.422.212	-	818.422.212
Letra del Tesoro Nacional a Tasa Tamar en \$ Vto. 16/01/2026 (M16E6)	9342	705.800.136	1	818.422.212	687.480.780	818.422.212	-	818.422.212
Letra del Tesoro Nacional a Tasa Tamar en \$ Vto. 28/11/2025 (M28N5)	9344	575.531.356	1	682.348.677	496.109.874	682.348.677	-	682.348.677
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/06/26 (T30J6)	9318		1	190.428.429	-	190.428.429	-	190.428.429
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/09/26 (TTS26)	9321		1	70.740.000	-	70.740.000	-	70.740.000
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 16/03/26 (TTM26)	9319		1	40.777.180	-	40.777.180	-	40.777.180
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 30/06/26 (TTJ26)	9320		1	21.971.499	-	21.971.499	-	21.971.499
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6)	9316		1	24.240.955	-	24.240.955	-	24.240.955
Bonos de Infraestructura Prov Santa Fe - Vto. 25/11/2027 (SFN27)	42874		1	19.991.584	-	19.991.584	-	19.991.584
Bono Provincia de Entre Ríos 2026 Tamar Serie II (ERE27)	42936		1	13.132.140	-	13.132.140	-	13.132.140
Bono Provincia de Entre Ríos 2025 Serie I (ERL26)	42935		3	13.387.814	12.235.336	13.486.417	-	13.486.417
Bono Provincia \$ Cordoba 24/05/2027 (COY27)	42825		1	13.486.417	2.674.030	9.520.115	-	9.520.115
Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+475 bp (PMJ26)	42903		1	8.234.186	-	8.380.658	-	8.380.658
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6)	9314		1	7.568.400	-	8.379.638	-	8.379.638
Letras Provincia Chubut C XIII Vto. 2026 (BUJ46)	42929		3	8.137.311	-	7.315.089	-	7.315.089
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.15/12/26 (TZXD6)	9249		1	4.591.225	35.583.258	5.914.437	-	5.914.437
Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+550bp (PMD26)	42904		1	5.527.337	-	5.681.542	-	5.681.542
Bono Provincia \$ Cordoba Bono C4 05/12/2027 (COD7P)	42876		3	4.210.374	763.338	4.405.281	-	4.405.281
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/26 (TZX26)	9240		1	3.180.508	246.449.745	3.815.200	-	3.815.200
Bono Provincia de Mendoza 2025 \$ 0% aj. por CER (PMD25)	42802		1	3.094.000	-	3.213.642	-	3.213.642
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		2	2.818.150	3.337.366	2.675.268	-	2.675.268
Bono Provincia de Mendoza 2027 \$ Aj. por CER 0% (PMM27)	42803		3	609.560	-	634.319	-	634.319
Letras Provincia de Neuquen 2026 aj. CER 8,50% (BN2M6)	42689		3	372.793	-	376.710	-	376.710
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/25 (TZX25)	9244		-	-	91.590.848	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196		-	-	65.253.559	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 31/01/25 (TDE25)	9203		-	-	19.766.372	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.31/03/26 (TZXM6)	9257		-	-	18.456.022	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/09/2025		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Títulos privados		130.268.780		136.073.534	191.370.906	136.073.534	-	136.073.534
VD FF MERCADO CREDITO XL	58893	14.616.795	1	14.807.694	-	14.807.694	-	14.807.694
VD FF MERCADO CREDITO 36	58615	12.861.177	3	12.344.747	-	12.344.747	-	12.344.747
ON PAN AMERICAN ENERGY CL. 39	58510	11.040.700	1	11.805.032	-	11.805.032	-	11.805.032
VD FF MERCADO CREDITO 38	58749	10.792.100	1	11.144.949	-	11.144.949	-	11.144.949
ON TELECOM ARGENTINA S.A. CL. 18 (UVA)	57484	4.552.866	1	6.689.692	5.530.399	6.689.692	-	6.689.692
VD F.F. MERCADO CREDITO 35	58568	5.610.127	1	5.954.348	-	5.954.348	-	5.954.348
ON ARCOR S.A. 25	58481	5.335.522	1	5.710.526	-	5.710.526	-	5.710.526
ON ARCOR S.A. 24	58105	5.215.634	1	5.225.242	3.585.616	5.225.242	-	5.225.242
VD FF MERCADO CREDITO 37	58695	4.132.040	1	4.501.572	-	4.501.572	-	4.501.572
ON TELECOM ARGENTINA S.A. CL. 19 (US\$)	57485	3.154.216	1	4.136.619	4.229.327	4.136.619	-	4.136.619
VD FF CONSUBOND 195	58889	3.154.988	3	2.955.274	-	2.955.274	-	2.955.274
ON ARCOR S.A. 21	57045	2.962.000	1	2.766.912	2.522.705	2.766.912	-	2.766.912
ON VISTA ENERGY ARGENTINA S A U CL. 18 (US\$)	58687	1.991.392	1	2.622.064	2.648.420	2.622.064	-	2.622.064
VD FF MERCADO CREDITO 34	58533	2.623.991	3	2.596.973	-	2.596.973	-	2.596.973
ON BANCO SANTANDER RIO S.A. CL. 29	58655	2.117.000	1	2.235.323	-	2.235.323	-	2.235.323
VD FF PAYWAY S6	58693	2.306.073	3	2.230.879	-	2.230.879	-	2.230.879
ON NEWSAN S.A. CL. 22	58635	2.445.384	3	2.206.324	-	2.206.324	-	2.206.324
ON TELECOM ARGENTINA S.A. CL. 14	58484	1.702.500	1	2.198.681	2.069.615	2.198.681	-	2.198.681
ON BBVA BANCO FRANCES S.A. CL. 36	58691	1.985.000	1	2.096.510	-	2.096.510	-	2.096.510
VD FF MERCADO CREDITO 39	58804	1.881.360	1	1.984.123	-	1.984.123	-	1.984.123
ON PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FIN S.A. 32	58498	1.920.137	3	1.817.617	-	1.817.617	-	1.817.617
ON OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. CL. 3 (US\$)	57187	1.592.576	1	1.774.211	1.787.201	1.774.211	-	1.774.211
OTROS		26.275.202	-	26.268.222	168.997.623	26.268.222	-	26.268.222
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				10.894.971	8.517.223	10.894.971	-	10.894.971
Del País				10.341.496	8.091.481	10.341.496	-	10.341.496
Red Link S.A.	33-62974985-9	-	3	7.499.814	6.113.535	7.499.814	-	7.499.814
A3 Mercados S.A.	30-52569841-2	-	3	1.572.556	617.018	1.572.556	-	1.572.556
Bioceres S.A.	30-70790709-2	-	3	1.038.473	1.060.031	1.038.473	-	1.038.473
Play Digital S.A.	30-71682943-6	-	1	230.462	300.742	230.462	-	230.462
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	3	184	146	184	-	184
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9	-	3	7	9	7	-	7
Otros								
Del Exterior				553.475	425.742	553.475	-	553.475
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506	-	3	553.475	425.742	553.475	-	553.475

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2025	31/12/2024
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	603.974.176	551.901.676
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.503.421	1.192.667
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.326.755	20.941.020
Sin garantías ni contragarantías preferidas	585.144.000	529.767.989
Con seguimiento especial - En tratamiento especial	1.789.366	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.789.366	-
Con problemas	2.195.036	153.508
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	129.469	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.065.567	153.508
Con alto riesgo de insolvencia	3.060.097	34.212
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.060.097	34.212
Irrecuperable	32.382	8.000
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.382	8.000
TOTAL	611.051.057	552.097.396

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/09/2025	31/12/2024
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	1.162.040.437	800.267.371
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	18.828.896	2.524.026
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61.626.970	15.437.277
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.081.584.571	782.306.068
Riesgo bajo	21.603.828	4.989.933
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	208.858	25.359
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	141.894	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.253.076	4.964.574
Riesgo bajo - En tratamiento especial	252.578	87.906
Sin garantías ni contragarantías preferidas	252.578	87.906
Riesgo medio	13.402.349	3.754.089
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	31.679	8.020
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	92.614	33.997
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.278.056	3.712.072
Riesgo alto	8.832.146	2.848.063
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.351	5.642
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	23.308
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.821.795	2.819.113
Irrecuperable	4.056.902	1.217.406
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.829	1.151
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.837	24.909
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.025.236	1.191.346
TOTAL	1.210.188.240	813.164.768
TOTAL GENERAL (1)	1.821.239.297	1.365.262.164

(1) Conciliación:	30/09/2025	31/12/2024
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	1.663.858.840	1.165.963.817
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	28.812.477	12.269.265
- Préstamos al Personal	(9.368.352)	(8.064.831)
+ Ajustes NIIF	849.447	3.247.001
+ Títulos privados - Obligaciones Negociables - Medición a Costo Amortizado	70.796.155	165.088.681
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo	65.277.379	26.282.225
+ Previsiones de Títulos Privados	136.071	240.533
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Norma	1.338.853	474.660
- Intereses NIIF 9	(461.573)	(239.187)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	1.821.239.297	1.365.262.164

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2025		31/12/2024	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	194.108.344	11%	207.808.278	15%
50 siguientes mayores clientes	264.037.337	14%	216.030.473	16%
100 siguientes mayores clientes	159.485.267	9%	113.097.705	8%
Resto de clientes	1.203.608.349	66%	828.325.708	61%
TOTAL (1)	1.821.239.297	100%	1.365.262.164	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2025
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.004.991	4.063.467	5.169.716	3.580.335	8.152.848	10.254.381	1.700.067	33.925.805
Sector Financiero	-	17.800.102	18.669.065	4.846.844	-	-	304.173	41.620.184
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	20.429.854	625.042.216	285.134.683	248.638.022	438.026.267	356.525.965	416.745.759	2.390.542.766
TOTAL	21.434.845	646.905.785	308.973.464	257.065.201	446.179.115	366.780.346	418.749.999	2.466.088.755

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	690.901	4.452.581	5.256.110	9.645.780	10.318.555	13.411.598	4.868.549	48.644.074
Sector Financiero	-	1.513.565	-	-	-	-	370.988	1.884.553
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5.151.140	494.519.227	141.358.478	212.111.657	299.101.315	215.235.830	214.817.028	1.582.294.675
TOTAL	5.842.041	500.485.373	146.614.588	221.757.437	309.419.870	228.647.428	220.056.565	1.632.823.302

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/09/2025		31/12/2024	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.004.849.546	38%	1.053.555.705	46%
50 siguientes mayores clientes	402.877.785	15%	141.755.243	6%
100 siguientes mayores clientes	91.851.185	4%	58.029.684	2%
Resto de clientes	1.135.357.728	43%	1.082.961.831	46%
TOTAL	2.634.936.244	100%	2.336.302.463	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2025 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	2.543.830.061	97.562.468	11.923.593	1.870.901	-	-	2.655.187.023
Sector Público no Financiero	734.664.151	928.202	175.901	-	-	-	735.768.254
Sector Financiero	391.570	-	-	-	-	-	391.570
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.808.774.340	96.634.266	11.747.692	1.870.901	-	-	1.919.027.199
Instrumentos derivados	90.582	-	-	-	-	-	90.582
Operaciones de pase	53.960.219	-	-	-	-	-	53.960.219
Otras Entidades financieras	53.960.219	-	-	-	-	-	53.960.219
Otros pasivos financieros	162.300.762	158.652	222.979	420.731	489.724	114.586	163.707.434
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	41.506.525	864.559	2.337.344	-	-	-	44.708.428
TOTAL	2.801.688.149	98.585.679	14.483.916	2.291.632	489.724	114.586	2.917.653.686

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	2.243.753.605	90.538.406	7.843.809	327.599	-	-	2.342.463.419
Sector Público no Financiero	988.280.657	8.299.661	133.044	-	-	-	996.713.362
Sector Financiero	265.181	-	-	-	-	-	265.181
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.255.207.767	82.238.745	7.710.765	327.599	-	-	1.345.484.876
Operaciones de pase	1.341.242	-	-	-	-	-	1.341.242
Otras Entidades financieras	1.341.242	-	-	-	-	-	1.341.242
Otros pasivos financieros	156.378.845	55.319	76.754	185.108	45.712	10.508	156.752.246
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	7.395.666	323.217	451.803	-	-	-	8.170.686
TOTAL	2.408.869.358	90.916.942	8.372.366	512.707	45.712	10.508	2.508.727.593

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 30/09/25
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	2.549.073	2.139.709	1.099.382	-	(521.758)	3.067.642
Otras	1.221.626	337.235	458.560	-	(268.463)	831.838
TOTAL PROVISIONES	3.770.699	2.476.944	1.557.942	-	(790.221)	3.899.480

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al final al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	2.195.651	2.500.381	611.064	-	(1.535.895)	2.549.073
Otras	1.135.453	986.411	290.326	-	(609.912)	1.221.626
TOTAL PROVISIONES	3.331.104	3.486.792	901.390	-	(2.145.807)	3.770.699

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/09/2025	30/09/2025 (por moneda)			Total al 31/12/2024 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	254.757.137	254.757.137	240.214.743	14.451.993	90.401	118.307.087
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	10.153.673	10.153.673	10.153.673	-	-	9.516
Otros activos financieros	3.694.848	3.694.848	3.628.060	66.788	-	9.901.691
Préstamos y otras financiaciones	241.417.923	241.417.923	241.417.923	-	-	135.561.036
Sector Público no Financiero	35.071	35.071	35.071	-	-	14.101
Otras Entidades financieras	4.437	4.437	4.437	-	-	20.227
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	241.378.415	241.378.415	241.378.415	-	-	135.526.708
Otros Títulos de Deuda	22.799.748	22.799.748	22.799.748	-	-	62.822.091
Activos financieros entregados en garantía	14.126.142	14.126.142	14.126.142	-	-	13.474.471
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	553.475	553.475	553.475	-	-	425.742
Otros activos no financieros	22.403	22.403	22.403	-	-	4.786
TOTAL ACTIVO	547.525.349	547.525.349	532.916.167	14.518.781	90.401	340.506.420
PASIVO						
Depósitos	484.573.283	484.573.283	471.451.188	13.122.095	-	267.573.282
Sector Público no Financiero	153.432.952	153.432.952	140.320.336	13.112.616	-	15.938.122
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	331.140.331	331.140.331	331.130.852	9.479	-	251.635.160
Otros pasivos financieros	23.629.883	23.629.883	23.570.728	59.155	-	7.269.570
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	3.580.110	3.580.110	3.580.110	-	-	758.905
Otros pasivos no financieros	329.543	329.543	329.535	8	-	1.104
TOTAL PASIVO	512.112.819	512.112.819	498.931.561	13.181.258	-	275.602.861

(1) Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 12.864.618 y su saldo en Yuanes era de 171.764 ; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 47.201 ; c) Depósitos cuyo saldo en Euros era de 12.509.928 y d) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 38.600.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/09/2025
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos del BCRA	Con entrega de subyacente	Entidades financieras	1	1	1	65.135.031
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	A3	1	1	1	2.988.000

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2024
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Entidades financieras	1	1	1	1.412.738
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencia	A3	1	1	1	9.121.242
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Cobertura de Valor razonable	Otros - Instrumentos del BCRA	Con entrega del subyacente	BCRA	21	12	1	262.501.321

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.

(3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2025	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	401.483.682	-	-	-	-
Efectivo	61.952.482	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	324.498.784	-	-	-	-
Otros	15.032.416	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	22.715.675	21.006.363	-	1.709.312
Otros activos financieros	30.062.322	22.962	-	-	22.962
Préstamos y otras financiaciones	1.663.858.840	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	20.154.135	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	38.378.848	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.605.325.857	-	-	-	-
Adelantos	156.509.462	-	-	-	-
Documentos	492.874.286	-	-	-	-
Hipotecarios	44.377.709	-	-	-	-
Prendarios	35.735.347	-	-	-	-
Personales	436.820.344	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	358.863.826	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.261.329	-	-	-	-
Otros	77.883.554	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	818.422.212	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	183.454.839	8.939.083	8.939.083	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	10.894.971	1.572.556	-	9.322.415
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	3.097.281.895	42.572.691	31.518.002	-	11.054.689

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/09/2025	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/09/2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	2.634.936.244	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	735.034.777	-	-	-	-
Sector Financiero	391.570	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.899.509.897	-	-	-	-
Cuentas corrientes	126.234.856	-	-	-	-
Caja de ahorros	609.438.544	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.099.749.580	-	-	-	-
Otros	64.086.917	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	90.582	-	90.582	-
Operaciones de pase	53.827.543	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	53.827.543	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	163.291.838	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	44.628.396	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.896.684.021	90.582	-	90.582	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	223.775.246	-	-	-	-
Efectivo	92.706.317	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	131.068.929	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	496.399.415	496.396.201	-	3.214
Instrumentos derivados	-	542.853	-	542.853	-
Otros activos financieros	32.112.384	4.586.146	4.586.146	-	-
Préstamos y otras financiaciones	1.165.963.817	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	34.871.819	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.487.615	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.129.604.383	-	-	-	-
Adelantos	68.169.659	-	-	-	-
Documentos	412.957.751	-	-	-	-
Hipotecarios	18.789.824	-	-	-	-
Prendarios	18.973.723	-	-	-	-
Personales	282.156.508	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	318.386.712	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.545.897	-	-	-	-
Otros	8.624.309	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	687.480.780	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	94.326.541	13.271.491	13.271.491	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	8.517.223	-	-	8.517.223
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.203.658.768	523.317.128	514.253.838	542.853	8.520.437

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	2.336.302.463	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	996.121.370	-	-	-	-
Sector Financiero	265.181	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.339.915.912	-	-	-	-
Cuentas corrientes	141.825.182	-	-	-	-
Caja de ahorros	661.283.331	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	465.023.163	-	-	-	-
Otros	71.784.236	-	-	-	-
Operaciones de pase	1.340.095	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	1.340.095	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	156.702.636	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8.148.107	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.502.493.301	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición Obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6.058.233	40.169.249	59.734.367	175.874.287
Resultado de títulos públicos	5.934.152	36.161.859	60.255.218	171.658.967
Resultado de títulos privados	160.539	3.758.856	-520.851	4.215.320
Resultado de otros activos financieros	(283)	875	-	-
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	(36.175)	247.659	-	-
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(37.629)	(488.301)	687.990	(80.881)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(36.744)	(487.740)	687.512	(83.421)
Operaciones a término	(36.744)	(544.491)	481.090	2.396.465
Opciones	-	56.751	206.422	(2.479.886)
Resultado de obligaciones subordinadas	(885)	(561)	478	2.540
TOTAL	6.020.604	39.680.948	60.422.357	175.793.406

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024
	Ingresos por intereses:			
Por títulos privados	14.680.187	38.961.367	15.910.383	55.158.531
Por títulos públicos	56.975.113	131.940.615	56.784.074	268.317.252
Por préstamos y otras financiaciones	158.507.284	403.821.621	90.102.573	371.078.250
Sector Financiero	3.923.302	12.952.160	7.451	2.593.319
Sector Privado no Financiero	154.583.982	390.869.461	90.095.122	368.484.931
Adelantos	18.539.727	37.665.625	11.025.874	51.992.756
Documentos	40.575.412	101.831.457	27.709.261	149.148.794
Hipotecarios	943.264	2.164.312	722.451	5.747.040
Prendarios	1.248.018	3.445.349	1.413.687	5.709.211
Personales	65.145.779	170.857.308	31.569.159	83.209.479
Tarjetas de crédito	25.751.910	69.256.332	16.824.082	68.119.396
Arrendamientos Financieros	232.523	468.757	119.139	2.965.200
Otros	2.147.349	5.180.321	711.469	1.593.055
Por operaciones de pase	307.898	577.926	514.223	105.096.313
Banco Central de la República Argentina	61.888	61.888	514.223	105.096.313
Otras Entidades Financieras	246.010	516.038	-	-
TOTAL	230.470.482	575.301.529	163.311.253	799.650.346
Egresos por intereses:				
Por Depósitos	(136.293.049)	(321.502.757)	(108.529.400)	(572.789.769)
Sector Público no Financiero	(800.913)	(2.857.132)	(2.477.834)	(16.740.533)
Sector Privado no Financiero	(135.492.136)	(318.645.625)	(106.051.566)	(556.049.236)
Cuentas corrientes	(123.995)	(510.754)	(258.525)	(639.563)
Cajas de ahorro	(67.094)	(180.719)	(38.962)	(180.338)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(87.347.229)	(164.014.215)	(40.405.472)	(270.648.016)
Otros	(47.953.818)	(153.939.937)	(65.348.607)	(284.581.319)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(5.123.612)	(6.299.215)	(533.527)	(1.071.421)
Por operaciones de pase	(2.761.922)	(4.060.344)	(10)	(7.196)
Otras Entidades financieras	(2.761.922)	(4.060.344)	(10)	(7.196)
TOTAL	(144.178.583)	(331.862.316)	(109.062.937)	(573.868.386)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del periodo			
	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado 30/09/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado 30/09/2024
Ingresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con obligaciones	23.589.508	69.932.145	24.917.387	63.767.886
Comisiones vinculadas con créditos	197.005	785.303	243.511	996.683
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	9.510	12.453	-	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	884.380	2.868.925	953.086	2.301.168
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	11.108.855	31.899.453	9.511.468	24.330.177
Comisiones vinculadas con seguro	2.513.231	7.969.596	2.513.927	7.233.244
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	243.916	588.996	164.599	529.906
TOTAL	38.546.405	114.056.871	38.303.978	99.159.064
Egresos por comisiones				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(184.369)	(491.484)	(149.561)	(677.488)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(145.369)	(277.494)	(27.315)	(75.303)
Servicios bancarios	(4.198.243)	(14.968.746)	(5.708.512)	(15.942.926)
Otros	(8.535.069)	(25.852.876)	(7.586.399)	(19.336.397)
Egresos chequeras y cámaras compensadoras	(595.753)	(1.604.328)	(432.981)	(1.225.629)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(907.360)	(2.785.062)	(1.066.704)	(2.787.377)
Comisiones tarjetas de crédito	372.575	(911.241)	(1.397.233)	(3.877.676)
Seguros	(7.404.531)	(20.552.245)	(4.689.481)	(11.445.715)
TOTAL	(13.063.050)	(41.590.600)	(13.471.787)	(36.032.114)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2025
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	462.986	-	-	-	(298.484)	(57.272)	107.230
Préstamos y otras financiaciones	12.269.265	4.627.912	6.090.822	9.359.195	-	(3.534.717)	28.812.477
Otras entidades financieras	353	17.532	-	-	-	(4.186)	13.699
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	12.268.912	4.610.380	6.090.822	9.359.195	-	(3.530.531)	28.798.778
Adelantos	505.034	268.091	235.482	357.755	-	(136.659)	1.229.703
Documentos	1.318.098	193.336	710.627	2.796.887	-	(327.333)	4.691.615
Hipotecarios	133.535	90.485	(88.075)	-	-	(21.999)	113.946
Prendarios	69.088	40.199	37.136	13.342	-	(14.169)	145.596
Personales	5.199.567	2.820.407	2.901.277	3.452.863	-	(1.615.653)	12.758.481
Tarjetas de crédito	4.825.026	1.254.244	2.199.796	2.620.631	-	(1.362.479)	9.537.218
Arrendamientos financieros	5.834	2.207	37.389	19	-	(1.890)	43.559
Otros	212.730	(58.589)	57.190	117.698	-	(50.349)	278.680
Otros títulos de deuda	240.533	(62.136)	-	-	-	(42.326)	136.071
Compromisos eventuales	2.549.073	933.014	96.530	10.783	-	(521.758)	3.067.642
Total	15.521.857	5.498.790	6.187.352	9.369.978	(298.484)	(4.156.073)	32.123.420

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	765.305	-	-	-	174.010	(476.329)	462.986
Préstamos y otras financiaciones	10.226.514	4.531.806	1.259.167	3.249.241	-	(6.997.463)	12.269.265
Otras entidades financieras	3.724	(134)	-	-	-	(3.237)	353
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	10.222.790	4.531.940	1.259.167	3.249.241	-	(6.994.226)	12.268.912
Adelantos	602.680	185.655	19.722	203.087	-	(506.110)	505.034
Documentos	2.116.837	(1.934)	9.530	401.985	-	(1.208.320)	1.318.098
Hipotecarios	852.450	(15.919)	(310.370)	-	-	(392.626)	133.535
Prendarios	170.764	5.307	(883)	(20.476)	-	(85.624)	69.088
Personales	2.633.382	2.948.300	659.252	933.268	-	(1.974.635)	5.199.567
Tarjetas de crédito	3.643.282	1.313.102	872.696	1.676.324	-	(2.680.378)	4.825.026
Arrendamientos financieros	41.442	(13.488)	(982)	-	-	(21.138)	5.834
Otros	161.953	110.917	10.202	55.053	-	(125.395)	212.730
Otros títulos de deuda	362.321	95.970	-	-	-	(217.758)	240.533
Compromisos eventuales	2.195.651	1.882.663	4.971	1.683	-	(1.535.895)	2.549.073
Total	13.549.791	6.510.439	1.264.138	3.250.924	174.010	(9.227.445)	15.521.857

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-11-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera condensado al 30 de septiembre de 2025,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales condensados por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
- d) Estado de flujo de efectivo condensado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2025,

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 28 de noviembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 28 de noviembre de 2025 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.

- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. a los estados financieros, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, según surge de la nota 36. a los estados financieros, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Rosario, Provincia de Santa Fe
28 de noviembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727